

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 1258** *Resolución de 3 de enero de 2012, de la Subsecretaría, por la que se declara a don Joaquín José Rodríguez Hernández en situación de servicios especiales con derecho de reserva de plaza en el Cuerpo y escalafón de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles.*

Publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del 31 de diciembre de 2011 el Real Decreto 1934/2011, de 30 de diciembre, por el que se nombra Director General de los Registros y del Notariado a don Joaquín José Rodríguez Hernández, Registrador Mercantil y de Bienes Muebles I de Zaragoza,

Esta Subsecretaría, de conformidad con lo establecido en los artículos 541 y 552 del Reglamento Hipotecario, ha acordado declarar a don Joaquín José Rodríguez Hernández en situación de servicios especiales, con reserva de plaza, en el Cuerpo de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles, por ostentar la condición de Director General de los Registros y del Notariado.

Madrid, 3 de enero de 2012.–El Subsecretario de Justicia, Juan Bravo Rivera.